

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Comunicado de prensa

Índice AI: ASA 11/021/2006 (Público)
Servicio de Noticias 304/06
27 de noviembre de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA110212006>

Afganistán: La OTAN debe garantizar que las víctimas civiles de tortura y homicidio obtienen justicia

Los líderes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) deben crear un órgano mixto, junto con partes asociadas en Afganistán, con el cometido de que las personas civiles cuyos derechos humanos hayan podido ser violados por la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF) dirigida por la OTAN en Afganistán obtengan justicia, ha manifestado Amnistía Internacional con antelación a la cumbre de la OTAN que se celebrará en Riga (Letonia) los días 28 y 29 de noviembre.

Amnistía Internacional considera preocupante que la base jurídica de la presencia de la ISAF en el país la sitúe al margen de la legislación afgana y fuera del alcance efectivo de la justicia en los propios países miembros de la organización.

“La Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF) debe desempeñar un papel fundamental en el aseguramiento del Estado de derecho en Afganistán. Instamos a los dirigentes de la OTAN a que garanticen que la ISAF no se aleja del cumplimiento del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos en la persecución de este fin” ha manifestado Tim Parritt, director adjunto del Programa Regional para Asia y Oceanía de Amnistía Internacional.

“Cualquier persona civil que pueda haber sufrido violaciones de derechos humanos en el curso de las operaciones de la ISAF merece obtener justicia, y pedimos a la OTAN que lleve la iniciativa en el establecimiento de un organismo encargado de investigar denuncias de esta índole, garantizar el procesamiento de las personas que resulten culpables y asegurar a las víctimas la obtención de una reparación.”

Los siguientes hechos son motivo de especial preocupación para Amnistía Internacional:

De acuerdo con la información recibida, los bombardeos aéreos efectuados como parte de operaciones militares de la ISAF han causado muertes de civiles. Estos ataques no discriminaron entre población civil y objetivos militares.

Estas operaciones han contribuido también al desplazamiento de hasta 90.000 personas que han huido de sus hogares a causa de la violencia.

Los procedimientos de detención que utiliza la ISAF en la actualidad pueden tener como consecuencia la tortura o el maltrato de nacionales afganos que son entregados a las fuerzas de seguridad afganas, cuya utilización de tales prácticas es sabida.

La OTAN debe crear, en colaboración con partes asociadas afganas y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Afganistán (UNAMA), un órgano mixto que persiga la acción de la justicia sobre violaciones de derechos humanos como éstas. Este órgano podría inspirarse en el Fondo Fiduciario solicitado en la Resolución 1386 (2001) del Consejo de Seguridad de la ONU para proporcionar

reparaciones a las víctimas.

Los miembros de la OTAN deben garantizar que la ISAF se atiene estrictamente al derecho internacional en el curso de sus operaciones, y para ello deben cooperar con la UNAMA y la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Afganistán. La ISAF debe prestar especial atención a sus procedimientos de detención y reclusión, incluida la práctica de entregar personas detenidas a la custodia de Afganistán.

Amnistía Internacional viene planteando desde hace muchos años sus motivos de preocupación respecto al uso de la tortura y los malos tratos por parte de la Dirección de Seguridad Nacional y demás fuerzas de seguridad afganas.